



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

525/99

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 22 NOV. 1999
Expediente Nº 12053/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 306/99 mediante la cual se constituyen Mesas Especiales de Exámenes para algunas asignaturas correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por diversos motivos es necesario modificar el Tribunal Examinador de la asignatura Epidemiología;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Tener por modificada la Mesa Especial de Examen dispuesta por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 306/99 para el examen de la asignatura Epidemiología prevista para el día 31 de Agosto de 1999 el que se constituyó como se detalla a continuación:

Dr. Alberto Aleman
Est. Gladys Marta Romero
Lic. Catalina Virginia Farfan

ARTICULO 2º Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Dr. Barbara Mercedes de Salim
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO